

21-22

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ANÁLISIS ELECTORAL EN ESPAÑA

CÓDIGO 69014116

UNED

21-22

ANÁLISIS ELECTORAL EN ESPAÑA
CÓDIGO 69014116

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ANÁLISIS ELECTORAL EN ESPAÑA
Código	69014116
Curso académico	2021/2022
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura ANÁLISIS ELECTORAL EN ESPAÑA, es una materia optativa de 6 créditos ECTS de cuarto curso del Grado de Ciencia Política y de la Administración, impartido por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

El estudiante tras profundizar en los conceptos básicos ya estudiados en asignaturas previas del grado, hará una extensión de los mismos con especial incidencia en el estudio de los sistemas electorales, las elecciones, el comportamiento electoral y la gobernabilidad en la España democrática.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Los estudiantes han de ser capaces de trabajar con todos los textos propuestos por el equipo docente. Se espera que los estudiantes entiendan de qué manera se configuran las relaciones entre los elementos que integran los sistemas electorales, qué efectos generan además de comprender y analizar los comportamientos ciudadanos aplicando los conocimientos al análisis de los procesos electorales celebrados en la España democrática.

El plan de estudios del Grado en Ciencia Política y de la Administración no establece requisitos previos para cursar ninguna asignatura salvo el Trabajo de Fin de Grado. No obstante, antes de cursar la asignatura ANALISIS ELECTORAL EN ESPAÑA se recomienda haber superado al menos las siguientes asignaturas:

- Sistema Político Español
- Actores y comportamiento político
- Análisis político y electoral

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LOURDES LOPEZ NIETO (Coordinador de asignatura)
llopez@poli.uned.es
91398-7097
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SANDRA BERMUDEZ TORRES
sbermudez@poli.uned.es
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN ANDRES DIAZ GUERRA
jadiazguerra@poli.uned.es
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente, así como a los profesores tutores tanto a través del curso virtual, como del correo electrónico y del teléfono de los respectivos despachos. Sobre el equipo docente de la sede central en Madrid, recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en la preparación de la asignatura.

Nombre: Lourdes López Nieto

Departamento: Ciencia Política y de la Administración

Horario de atención: Martes y miércoles de 9:00 a 15:00 h.

Teléfono: 91 398 70 97

Email: llopez@poli.uned.es

Nombre: Sandra Bermúdez Torres

Departamento: Ciencia Política y de la Administración

Horario de atención: Martes de 10:00 a 14:00 h y de 15:00 a 19:00h

Teléfono: 91 398 70 32

Email: sbermudez@poli.uned.es

Nombre: Juan Andrés Díaz Guerra

Departamento: Ciencia Política y de la Administración

Horario de atención: Martes y viernes de 16:00 a 20:00 horas

Email: jadiazguerra@poli.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

2.1.1. Comunicación y expresión escrita

4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico.

4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

Competencias específicas:

CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración

CE09. Comprender y saber analizar el comportamiento político de los actores que forman una comunidad política.

CE10. Comprender y saber analizar procesos electorales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende que al finalizar el curso los estudiantes hayan adquirido los conocimientos conceptuales básicos, metodológicos e instrumentales que les permitan enfrentarse de forma autónoma al análisis de los procesos electorales celebrados en España y apliquen sus conocimientos a otros contextos de sociedades democráticas. Se contextualizará el estudio en los procesos electorales celebrados en España desde 1977 hasta 2016, con la pretensión de que el alumno adquiriera la capacidad necesaria para analizar las interacciones que se producen entre los partidos políticos, el sistema electoral y los ciudadanos, dentro del proceso representativo.

CONTENIDOS

Tema 1. : Elecciones, sistemas representativos y sistemas electorales

Tema 2. El análisis electoral

Tema 3. La participación electoral

Tema 4. Elecciones al Congreso y al Senado

Tema 5. Elecciones autonómicas

Tema 6. Elecciones municipales y elecciones europeas

METODOLOGÍA

La metodología que se seguirá para el aprendizaje es la propia de la enseñanza a distancia. La actividad formativa se basará en el trabajo individual del estudiante, en la interacción con los equipos docentes y profesores tutores y, por último, en la interacción con otros estudiantes.

El trabajo autónomo de los estudiantes es el eje central para el aprendizaje de la materia, a partir del libro establecido en la bibliografía básica que ha sido dirigido por los profesores del equipo docente de la asignatura. Es necesario que el estudio se realice siguiendo la secuencia de los temas establecidos en el programa de la asignatura. El aprendizaje exige la lectura, la comprensión y el estudio de los temas comprendidos en el programa.

Los estudiantes utilizarán las técnicas de estudios que les resulten más útiles de acuerdo con su experiencia. Entre ellas, pueden recurrir a la elaboración de esquemas, resúmenes, preguntas que ellos mismos formulen sobre los contenidos, en cualquier caso deben elaborarse de forma individual, se desaconseja que los estudiantes recurran a las realizadas por sus compañeros.

El trabajo autónomo del estudiante se sustancia en:

1. La lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica).
2. La realización de la prueba de evaluación continua (PEC). Dicha prueba cuyo contenido se concretarán en la plataforma aLF al comienzo de curso, tendrá carácter **obligatorio**. Facilita a los estudiantes el aprendizaje y la puesta en práctica de determinadas competencias específicas y genéricas adscritas a la asignatura.
3. La realización de la prueba presencial (examen final) en los centros asociados de la UNED.

Respecto a la interacción con el equipo docente, los estudiantes podrán formular dudas al equipo docente por correo electrónico utilizando únicamente su dirección de alumno de la UNED (@alumno.uned.es). No se atenderán los mensajes que se reciban con otras extensiones.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún tipo de material durante la realización del examen.

Criterios de evaluación

El estudiante debe responder necesariamente a los dos temas propuestos en el examen para poder superar la asignatura.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Nota explicativa:

No se trata de un cambio en el sistema de evaluación sino de la corrección de un error cometido a la hora de cambiar la nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Esta prueba es **obligatoria**. Aparte de demostrar sus conocimientos con ella se pretende que los estudiantes ejerciten su capacidad analítica y expositiva.

La PEC deberá realizarse una vez que los estudiantes hayan trabajado todos los temas del programa.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 20% sobre la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

.La nota final se obtiene de la suma de las calificaciones obtenidas en el examen y en la PEC.

ACLARACIÓN PREVIA: En condiciones normales, los exámenes tendrán lugar, como viene siendo habitual, en los centros asociados, de forma presencial y en el formato que se explica en esta guía. En el caso de que, por motivos de salud pública, no pudieran celebrarse así, se establecerán otras formas de evaluación que serán comunicadas con suficiente antelación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436251654

Título:COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y SOCIOLOGÍA ELECTORAL. UNIDAD DIDÁCTICA (1ª)

Autor/es:López Nieto, Lourdes ; Delgado Sotillos, Irene ;

Editorial:U.N.E.D.

Comprende los Temas 3 a 10 del citado texto.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso regular a este curso virtual es necesario para realizar la prueba de evaluación continua.

El estudiante dispondrá de documentos actualizados relativos a los procesos electorales celebrados durante los años 2013-2015.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.